

Municipio de Tecoaapa, Guerrero

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-12056-19-1135-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1135

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto considera la revisión de 235 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAISMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 237 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	147,135.0
Muestra Auditada	147,135.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos transferidos al Municipio de Tecoaapa, Guerrero, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Control interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2023

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de normas generales en materia de control interno que permitieron evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, que coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Realizó acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y de conducta. • Estableció formalmente su estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas. • Contó con mecanismos de control para la administración de sus recursos humanos, para fomentar su capacitación y su profesionalización, así como evaluar su desempeño. 	

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Estableció los objetivos y metas estratégicas, así como los parámetros y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento. Dispuso de un comité de administración de riesgos, y de la metodología de administración de riesgos para identificar, evaluar, administrar y controlar los que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> No mostró evidencia del manual que estableciera la metodología de administración de riesgos de corrupción y fraude.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> Estableció formalmente las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> No dispuso de sistemas informáticos para apoyar el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas. No dispuso de un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones, así como las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecieran entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Dispuso de sistemas que generaron información para apoyar los procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Definió formalmente a los responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> No contó con mecanismos formales para informar periódicamente al titular de la institución sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno.
Supervisión		<ul style="list-style-type: none"> No proporcionó evidencia sobre las acciones de supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, ni del establecimiento de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones.

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 50 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica al Municipio de Tecoaapa, Guerrero, en un nivel de cumplimiento medio.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se corrobora el resultado de nivel medio obtenido en la evaluación del control interno, por lo que existe algún riesgo de que los recursos del fondo otorgados al Municipio de Tecoaapa, Guerrero, no se ejerzan en cumplimiento del marco jurídico aplicable, por lo que éste deberá generar las acciones pertinentes de mejora para establecer o fortalecer el diseño e implementación del sistema de control interno institucional, así como su eficacia operativa.

La Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control; sin embargo, éstas no resultan suficientes para controlar la ejecución de los recursos del fondo, y podrían no garantizar la eficacia en el logro de los objetivos institucionales, en la confiabilidad de su información y en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

2023-D-12056-19-1135-01-001 **Recomendación**

Para que el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, proporcione la documentación e información que compruebe las acciones emprendidas a efecto de atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transferencia de los recursos

2. El Municipio de Tecoaapa, Guerrero, recibió de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero los recursos asignados para el FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 por 147,135.0 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en dicha cuenta y que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

Destino de los recursos

3. El Municipio de Tecoaapa, Guerrero, recibió recursos del FAISMUN por 147,135.0 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2023, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 2,598.3 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 149,733.3 miles de pesos. Los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 119 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 149,733.3 miles de pesos, lo que representó el 100.0% del total disponible, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO
 DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2024	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles	Concepto	Importe al 31/03/2024	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	7	12,275.4	8.2	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	0	0.0	0.0			
Drenaje y letrinas	5	6,813.6	4.6	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Urbanización	82	100,467.0	67.1			
Electrificación rural y de colonias pobres	8	5,019.4	3.3	No devengados en términos normativos, por conceptos de obra no ejecutados que se pagaron injustificadamente	0.0	0.0
Infraestructura básica del sector educativo	0	0.0	0.0			
Infraestructura básica del sector salud	17	25,157.9	16.8			
Mejoramiento de vivienda	0	0.0	0.0	Subtotal (B)	0.0	0.0
				Reintegros y remanentes		
Subtotal obras y acciones	119	149,733.3	100.0	Reintegros a la TESOFE	0.0	0.0
Gastos indirectos	0	0.0	0.0	Remanentes en la(s) cuenta(s) bancaria(s)	0.0	0.0
Desarrollo institucional	0	0.0	0.0			
Subtotal (A)	119	149,733.3	100.0	Subtotal (C)	0.0	0.0
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		149,733.3	100.0			

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Indicadores de Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Asimismo, se determinó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas	23	24,583.4	16.4
ZAP rurales	76	99,412.9	66.4
Localidades con los dos mayores grados de rezago social	20	25,737.0	17.2
TOTALES	119	149,733.3	100.0

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.
NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN POR TIPO DE INCIDENCIA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Directa	67	71,886.1	48.0
Complementaria	52	77,847.2	52.0
TOTALES	119	149,733.3	100.0

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.
NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, el Municipio de Tecoanapa, Guerrero, destinó el 16.4% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas, por lo que cumplió con el 3.6% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 52.0% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

4. La cuenta bancaria donde se administraron los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, no contó con remanentes al 31 de marzo de 2024.

5. Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Municipio de Tecoanapa, Guerrero, con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 sujetas a fiscalización, las cuales correspondieron a 24 proyectos por un importe pagado de 44,480.0 miles de pesos, y se enlistan a continuación:

MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO
 PROYECTOS DEL FAISMUN SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
1	299514	Rehabilitación de sistema de agua entubada, en la localidad de San Juan Las Palmas, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	2,022.2
2	301416	Rehabilitación de red de agua entubada primera etapa en la localidad de Lagunillas, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,964.0
3	235231	Construcción de drenaje pluvial en la unidad deportiva segunda etapa en la localidad de Tecoaanapa, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	Drenaje y Letrinas	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	1,440.5
4	290194	Construcción de drenaje sanitario en calle del Jardín de niños 27 de octubre en la localidad de Huamuchapa, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	Drenaje y Letrinas	Localidad con los dos grados de rezago social más alto	Sí	Sí	N/A	1,861.2
5	227377	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Preparatoria popular Dr. Rosalio Wences Reza CCT 12UBH0121U en la localidad de Chautipa, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,973.8
6	238316	Construcción de barda perimetral en escuela primaria Plan de Ayutla CCT 12DPR5S77T en la localidad de las Palmitas, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	Infraestructura básica del sector educativo	Localidad con los dos grados de rezago social más alto	Sí	Sí	N/A	1,150.0
7	290208	Construcción en primaria u homólogo de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Daniel Delgadillo CCT. 12DPR0259Z en la localidad de Tecoaanapa, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	1,995.5
8	299239	Rehabilitación en secundaria u homólogo de aulas didácticas en la escuela secundaria técnica Escuadrón 201 CCT. 12DST0022Z en la localidad de Tecoaanapa, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	1,944.5

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
9	429812	Construcción en preparatoria u homólogo de cancha deportiva primera etapa en el Colegio de Bachilleres C.C.T. 12ECB0095Z en la localidad de Parota Seca, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	2,053.3
10	226995	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle principal de la Col. San Antonio en la localidad de San Francisco, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,995.4
11	227761	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle frente a la farmacia de la Col. Centro en la localidad de El Pericón Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,972.9
12	239089	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso al panteón en la localidad de El Techale Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,773.5
13	239538	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso a la comunidad en la Localidad de Rancho Nuevo Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,926.0
14	289094	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle José María Morelos y Pavón en la localidad de Mecatepec Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,999.6
15	289547	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de El Carrizo Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	Localidad con los dos grados de rezago social más alto	Sí	Sí	N/A	1,924.4
16	289675	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de salida hacia el Tejoruquito en la localidad de El Potrero Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,957.7
17	290176	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso a la comunidad en la localidad de Santa Rosa Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	Localidad con los dos grados de rezago social más alto	Sí	Sí	N/A	1,895.3

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
18	290200	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso al Jardín de niños y en la calle de acceso a la comisaria en la localidad de Barrio Nuevo, Municipio de Tecoaapa.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,988.4
19	290215	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Calle 14 de agosto Col. Magisterio en la localidad de Tecuantepec, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,963.0
20	301611	Construcción de cancha deportiva en la Col. Flor de la Jamaica, en la localidad de Tecoaapa, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,500.2
21	302559	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle El Amate, en la localidad de El Pericón, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,856.6
22	428037	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, en la calle de La Cruz, en la localidad de El Limón, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,699.9
23	428331	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal, en la localidad de Las Parotillas, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,624.0
24	431745	Construcción de centro de desarrollo comunitario, en la localidad de San Francisco, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	N/A	1,998.1
							TOTAL	44,480.0

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, se determinó que los proyectos financiados con recursos del fondo que fueron seleccionados para su revisión se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, correspondieron a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo.

Integración de la información financiera

6. El Municipio de Tecoaapa, Guerrero, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que fueron seleccionados para su revisión, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); dichos registros se encontraron respaldados con la documentación original que cumplió con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se constató que se encontraron vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

7. Con la revisión de la documentación que integró 24 expedientes técnicos unitarios de los procesos de adjudicación y contratación en el rubro de obra pública que ampararon 24 proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que fueron seleccionados para su revisión, se comprobó que el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio de su Dirección de Obras Públicas, adjudicó 24 contratos de forma directa por un importe de 44,480.0 miles de pesos, se verificó que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados; los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas se ampararon en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, y se contó con la fianza de cumplimiento de dichos contratos; sin embargo, pese a que en las declaraciones de los contratos se indicó que los contratistas presentaron las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales expedidas por el SAT, estas no fueron presentadas por el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por lo que no se pudo constatar que 20 contratistas estuvieran al corriente de sus obligaciones fiscales antes de la suscripción de los 24 contratos.

MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO
 RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL FAISMUN QUE NO PRESENTARON
 LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDAS POR EL SAT
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Núm. Cons	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Contratista	Denominación del proyecto	Fecha de suscripción del contrato	Importe contratado y pagado	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
1	226995	MTG-DOP-FAISMUN-32-AD-2023	Adjudicación Directa	Mario Abel D.L.R.A.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle principal de la Col. San Antonio en la localidad de San Francisco, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	29/03/2023	1,995.4	No la presentó
2	227377	MTG-DOP-FAISMUN-33-AD-2023	Adjudicación Directa	Yaned S.E.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Preparatoria popular Dr. Rosalio Wences Reza CCT 12UBH0121U en la localidad de Chautipa, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	29/03/2023	1,973.8	No la presentó
3	227761	MTG-DOP-FAISMUN-35-AD-2023	Adjudicación Directa	Grupo Constructivo Mexfor, S.A. de C.V.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle frente a la farmacia de la Col. Centro, en la localidad de El Pericón, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	29/03/2023	1,972.9	No la presentó
4	235231	MTG-DOP-FAISMUN-44-AD-2023	Adjudicación Directa	Servicios Constructivos E Inmobiliarios A y R29, S.A. de C.V.	Construcción de drenaje pluvial en la unidad deportiva segunda etapa en la localidad de Tecoaanapa, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	01/05/2023	1,440.5	No la presentó
5	238316	MTG-DOP-FAISMUN-51-AD-2023	Adjudicación Directa	Jose A. M. M	Construcción de barda perimetral en escuela primaria Plan de Ayutla CCT 12DPR5577T en la localidad de las Palmitas, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	29/05/2023	1,150.0	No la presentó
6	239089	MTG-DOP-FAISMUN-56-AD-2023	Adjudicación Directa	Grupo Empresarial Chora, S.A.S.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso al panteón en la localidad de El Techale, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	07/06/2023	1,773.5	No la presentó
7	239538	MTG-DOP-FAISMUN-63-AD-2023	Adjudicación Directa	Operadora Empresarial Eran, S.A. de C.V.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso a la comunidad en la Localidad de Rancho Nuevo, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	21/06/2023	1,926.0	No la presentó
8	289094	MTG-DOP-FAISMUN-66-AD-2023	Adjudicación Directa	Miguel A.B.R.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle José María Morelos y Pavón en la localidad de Mecatepec, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	22/06/2023	1,999.6	No la presentó
9	289547	MTG-DOP-FAISMUN-68-AD-2023	Adjudicación Directa	Alfredo C.M.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de El Carrizo, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	20/07/2023	1,924.4	No la presentó

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Contratista	Denominación del proyecto	Fecha de suscripción del contrato	Importe contratado y pagado	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
10	289675	MTG-DOP-FAISMUN-70-AD-2023	Adjudicación Directa	Alfonso N.C.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de salida hacia el Tejoruquito en la localidad de El Potrero, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	20/07/2023	1,957.7	No la presentó
11	290176	MTG-DOP-FAISMUN-73-AD-2023	Adjudicación Directa	Marcelino L.A.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso a la comunidad en la localidad de Santa Rosa, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	28/07/2023	1,895.3	No la presentó
12	290194	MTG-DOP-FAISMUN-76-AD-2023	Adjudicación Directa	Edificaciones y Proyectos Zaragoza, S.A. de C.V.	Construcción de drenaje sanitario en calle rumbo al jardín de niños 27 de octubre en la Localidad de Huamuchapa, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	04/08/2023	1,861.2	No la presentó
13	290200	MTG-DOP-FAISMUN-77-AD-2023	Adjudicación Directa	Grupo Constructivo Mexfor, S.A. de C.V.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso al jardín de niños y en la calle de acceso a la comisaría en la localidad de Barrio nuevo, Municipio de Tecoaapa.	04/08/2023	1,988.4	No la presentó
14	290208	MTG-DOP-FAISMUN-82-AD-2023	Adjudicación Directa	Néstor A.B.	Construcción en primaria u homólogo de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Daniel Delgadillo CCT. 12DPR0259Z en la localidad de Tecoaapa, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	11/08/2023	1,995.5	No la presentó
15	290215	MTG-DOP-FAISMUN-83-AD-2023	Adjudicación Directa	Jose Armando M.M.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 14 de agosto col. Magisterio en la localidad de Tecuantepec, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	14/08/2023	1,963.0	No la presentó
16	299239	MTG-DOP-FAISMUN-84-AD-2023	Adjudicación Directa	Lázaro F.H.M.	Rehabilitación en secundaria u homólogo de aulas didácticas en la escuela secundaria Técnica escuadrón 201 CCT. 12DST0022Z en la localidad de Tecoaapa, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	24/08/2023	1,944.5	No la presentó
17	299514	MTG-DOP-FAISMUN-85-AD-2023	Adjudicación Directa	GRUPO C&C GC, S.A. de C.V.	Rehabilitación de sistema de agua entubada, en la localidad de San Juan Las Palmas, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	01/09/2023	2,022.2	No la presentó
18	301416	MTG-DOP-FAISMUN-92-AD-2023	Adjudicación Directa	Sonia Z.S.	Rehabilitación de red de agua entubada (primera etapa), en la localidad de Lagunillas, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	28/09/2023	1,964.0	No la presentó
19	301611	MTG-DOP-FAISMUN-93-AD-2023	Adjudicación Directa	Itzel E.M.E.	Construcción de cancha deportiva en la col. Flor de la Jamaica en la localidad de Tecoaapa, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	28/09/2023	1,500.2	No la presentó

Núm. Cons	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Contratista	Denominación del proyecto	Fecha de suscripción del contrato	Importe contratado y pagado	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
20	302559	MTG-DOP-FAISMUN-99-AD-2023	Adjudicación Directa	Itzel E.M.E.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle El Amate en la localidad de El Pericón, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	11/10/2023	1,856.6	No la presentó
21	428037	MTG-DOP-FAISMUN-101-AD-2023	Adjudicación Directa	Construcciones Y Maquinaria De Chilapa Construmak, S.A. de C.V.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, en la calle de la Cruz, en la localidad de El Limón, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	16/10/2023	1,699.9	No la presentó
22	428331	MTG-DOP-FAISMUN-102-AD-2023	Adjudicación Directa	Starsky Meza Anzo	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal, en la localidad de Las Parotillas, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	16/10/2023	1,624.0	No la presentó
23	429812	MTG-DOP-FAISMUN-109-AD-2023	Adjudicación Directa	Miguel A.B.R.	Construcción en preparatoria u homólogo de cancha deportiva primera etapa en el colegio de bachilleres C.C.T. 12ECB0095Z en la localidad de Parota Seca, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	27/10/2023	2,053.3	No la presentó
24	431745	MTG-DOP-FAISMUN-112-AD-2023	Adjudicación Directa	Brandon L.G.	Construcción de centro de desarrollo comunitario, en la localidad de San Francisco, Municipio de Tecoaanapa, Guerrero.	03/11/2023	1,998.1	No la presentó
TOTAL:							44,480.0	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras

El Municipio de Tecoaanapa, Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación de cinco opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales expedidas por el Servicio de Administración Tributaria en sentido positivo y dentro del plazo establecido en la normativa correspondiente a cinco contratos de obra pública números MTG-DOP-FAISMUN-32-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-44-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-51-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-82-AD-2023 y MTG-DOP-FAISMUN-101-AD-2023, por un importe de 8,281,328.45 pesos, que acredita que los cinco contratistas antes de la suscripción de los contratos se encontraban al corriente de sus obligaciones fiscales, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2023-D-12056-19-1135-03-001 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Municipio de Tecoaanapa, Guerrero aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 36,198,636.22 pesos (treinta y seis millones ciento noventa y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos 22/100 M.N.), por concepto de 19 contratos de obra pública números: MTG-DOP-FAISMUN-33-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-

35-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-56-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-63-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-66-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-68-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-70-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-73-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-76-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-77-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-83-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-84-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-85-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-92-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-93-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-99-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-102-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-109-AD-2023 y MTG-DOP-FAISMUN-112-AD-2023, financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023, en los que no se pudo constatar que los contratistas estuvieran al corriente de sus obligaciones fiscales mediante la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo y vigente antes de la suscripción de los 19 contratos.

8. El Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio de su Dirección de Obras Públicas, ejecutó 10 obras públicas que ampararon 10 proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que fueron seleccionados para su revisión, con números de contratos MTG-DOP-FAISMUN-44-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-51-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-73-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-76-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-83-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-92-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-99-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-102-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-109-AD-2023 y MTG-DOP-FAISMUN-112-AD-2023, conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas se soportaron con los números generadores, los reportes fotográficos y las notas de bitácora que acreditaron que los contratistas cumplieron las especificaciones, los plazos de ejecución y los montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; en tanto que las obras se finiquitaron, se entregaron y se recibieron a satisfacción de la dependencia ejecutora y se dispuso de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

9. Con la revisión de la documentación que integraron 14 expedientes técnicos unitarios de obra pública que ampararon 14 proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que fueron seleccionados para su revisión, se comprobó que el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio de su Dirección de Obras Públicas, presentó las estimaciones pagadas que estuvieron soportadas con los números generadores, los reportes fotográficos y las notas de bitácora; sin embargo, estas fueron formuladas con periodicidad mayor a un mes calendario, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del estado de Guerrero número 266, artículo 65, párrafo primero; y de los contratos de obras públicas números MTG-DOP-FAISMUN-32-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-33-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-35-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-56-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-63-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-66-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-68-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-70-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-77-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-82-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-84-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-85-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-93-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-101-AD-2023, Cláusula Sexta, párrafo primero.

MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL FAISMUN EN LAS
QUE SUS PERIODOS DE EJECUCIÓN EXCEDIERON UN MES
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de contrato	Denominación del proyecto	Importe pagado	Estimación	Periodo de ejecución		
					número	Del	Al	Días naturales
1	226995	MTG-DOP- FAISMUN-32-AD- 2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle principal de la Col. San Antonio en la localidad de San Francisco, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,995.40	ESTIMACION 2 (DOS) FINIQUITO	01/05/2023	02/06/2023	32
2	227377	MTG-DOP- FAISMUN-33-AD- 2023	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Preparatoria popular Dr. Rosalio Wences Reza CCT 12UBH0121U en la localidad de Chautipa, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,973.80	ESTIMACION 1 (UNO)	04/04/2023	15/05/2023	41
3	227761	MTG-DOP- FAISMUN-35-AD- 2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle frente a la farmacia de la Col. Centro, en la localidad de El Pericón, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,972.90	ESTIMACION 2 (DOS) FINIQUITO	01/05/2023	02/06/2023	32
4	239089	MTG-DOP- FAISMUN-56-AD- 2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso al panteón en la localidad de El Techale, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,773.50	ESTIMACION 1 (UNO)	12/06/2023	15/07/2023	33
5	239538	MTG-DOP- FAISMUN-63-AD- 2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso a la comunidad en la Localidad de Rancho Nuevo, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,926.00	ESTIMACION 1 (UNO)	26/06/2023	31/07/2023	35
6	289094	MTG-DOP- FAISMUN-66-AD- 2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle José María Morelos y Pavón en la localidad de Mecatepec, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,999.60	ESTIMACION 1 (UNO)	27/06/2023	31/07/2023	34
7	289547	MTG-DOP- FAISMUN-68-AD- 2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de El Carrizo, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,924.40	ESTIMACION 1 (UNO)	24/07/2023	31/08/2023	38
8	289675	MTG-DOP- FAISMUN-70-AD- 2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle de salida hacia el Tejoruquito en la localidad de El Potrero, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,957.70	ESTIMACION 1 (UNO)	24/07/2023	31/08/2023	38
9	290200	MTG-DOP- FAISMUN-77-AD- 2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso al jardín de niños y en la calle de acceso a la comisaria en la localidad de Barrio nuevo, Municipio de Tecoaapa.	1,988.40	ESTIMACION 1 (UNO)	07/08/2023	15/09/2023	39

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de contrato	Denominación del proyecto	Importe pagado	Estimación		Periodo de ejecución	
					número	Del	Al	Días naturales
10	290208	MTG-DOP-FAISMUN-82-AD-2023	Construcción en primaria u homólogo de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Daniel Delgadillo CCT. 12DPR0259Z en la localidad de Tecoaapa, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	1,995.50	ESTIMACION 1 (UNO)	14/08/2023	15/09/2023	32
11	299239	MTG-DOP-FAISMUN-84-AD-2023	Rehabilitación en secundaria u homólogo de aulas didácticas en la escuela secundaria Técnica escuadrón 201 CCT. 12DST0022Z en la localidad de Tecoaapa, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	1,944.50	ESTIMACION 1 (UNO)	28/08/2023	30/09/2023	33
12	299514	MTG-DOP-FAISMUN-85-AD-2023	Rehabilitación de sistema de agua entubada, en la localidad de San Juan Las Palmas, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	2,022.20	ESTIMACION 1 (UNO)	05/09/2023	15/10/2023	40
13	301611	MTG-DOP-FAISMUN-93-AD-2023	Construcción de cancha deportiva en la col. Flor de la Jamaica en la localidad de Tecoaapa, Municipio de Tecoaapa Guerrero.	1,500.20	ESTIMACION 2 (DOS) FINIQUITO	01/11/2023	11/12/2023	40
14	428037	MTG-DOP-FAISMUN-101-AD-2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, en la calle de la Cruz, en la localidad de El Limón, Municipio de Tecoaapa, Guerrero.	1,699.90	ESTIMACION 1 (UNO)	20/10/2023	23/11/2023	34
TOTAL:				26,674.00				

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

2023-B-12056-19-1135-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en el Municipio de Tecoaapa, Guerrero realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, revisaron y autorizaron las estimaciones de los trabajos ejecutados de 14 obras públicas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023, que fueron formuladas en contravención de la normativa aplicable, ya que se presentaron con periodos de ejecución que excedieron un mes calendario, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del estado de Guerrero número 266, artículo 65, párrafo primero; y de los contratos de obras públicas números MTG-DOP-FAISMUN-32-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-33-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-35-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-56-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-63-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-66-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-68-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-70-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-77-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-82-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-84-AD-2023,

MTG-DOP-FAISMUN-85-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-93-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-101-AD-2023, Cláusula Sexta, párrafo primero.

Obras y acciones sociales (Verificación física)

10. Se realizó la verificación física de los 24 proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio de su Dirección de Obras Públicas, con un importe pagado de 44,480.0 miles de pesos, los cuales correspondieron con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, los conceptos y los volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas; asimismo, se constató que las obras revisadas se encontraron concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

11. El Municipio de Tecoaapa, Guerrero, no reportó la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, ni difundió entre su población la información del fondo, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33, apartado B, fracción II, incisos a), c), f) y g), y 48; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 71 y 72; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 85, fracción II, párrafos primero y segundo, 107, fracción I, párrafo tercero; y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 3.1.3, fracciones VII y X.

2023-B-12056-19-1135-08-002 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en el Municipio de Tecoaapa, Guerrero realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, no reportaron la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, ni difundieron entre su población la información del fondo conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 85, fracción II, párrafos primero y segundo, 107, fracción I, párrafo tercero; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 71 y 72; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33, apartado B, fracción II, incisos a), c), f) y g),

y 48 y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 3.1.3, fracciones VII y X.

Montos por Aclarar

Se determinaron 36,198,636.22 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y los 4 restantes generaron:

1 Recomendación, 1 Solicitud de Aclaración y 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Municipio de Tecoaapa, Guerrero, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023 por 147,135.0 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, recibió recursos del fondo por 147,135.0 miles de pesos, de los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 2,598.3 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 149,733.3 miles de pesos; los recursos

disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2023 se destinaron al financiamiento de 119 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 149,733.3 miles de pesos, lo que representó el 100.0% del total disponible.

Respecto de la evaluación de su sistema de control interno, se observó que no hay evidencia suficiente de haber generado y puesto en operación estrategias y mecanismos de control adecuados, por lo cual es necesario que el municipio rediseñe e implemente mejoras a dicho sistema mediante actividades de control y supervisión, acordes con lo señalado en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que coadyuven al logro de sus objetivos, al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, a la eliminación de las deficiencias detectadas y a la salvaguarda de los recursos públicos.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, incurrió en inobservancias, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del estado de Guerrero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del Acuerdo por el que establecen las normas generales de Control Interno para la Administración Pública del estado de Guerrero, del Decreto por el que se emite el Marco Integrado de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Guerrero y de la Resolución de Miscelánea Fiscal para el 2023, ya que se observó que no presentó las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales expedidas por el Servicio de Administración Tributaria de 20 contratistas y, por lo tanto, no se pudo constatar que los contratistas estuvieran al corriente de sus obligaciones fiscales antes de la suscripción de los 24 contratos, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal de 44,480.0 miles de pesos; el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, proporcionó la documentación que acredita la aclaración de que cinco contratistas antes de la suscripción de cinco contratos se encontraban al corriente de sus obligaciones fiscales por 8,281.3 miles de pesos, quedando 36,198.7 miles de pesos pendientes de aclarar; la observación determinada derivó en la promoción de la acción correspondiente.

Por otra parte, el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, ejecutó 14 obras públicas en las que sus estimaciones presentaron periodos de ejecución que excedieron un mes calendario; la observación determinada derivó en la promoción de la acción correspondiente.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, no reportó la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni difundió entre su población la información del fondo, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable; la observación determinada derivó en la promoción de la acción correspondiente.

Respecto al destino de los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que el municipio dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de

Coordinación Fiscal, ya que destinó el 67.1% de los recursos disponibles al rubro de urbanización, el 16.8% a infraestructura básica del sector salud, el 8.2% al agua potable, el 4.6% a drenaje y letrinas, y el 3.3% a electrificación rural y de colonias pobres, con lo que se atendieron los conceptos de gasto; asimismo, el 16.4% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas, por lo que cumplió con el 3.6% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 52.0% se orientó a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ya que no se ajustó a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número MTG/DP/051/2025 de fecha 14 de enero de 2025 mediante el cual se presentó información adicional con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 1, 7, 9 y 11 se consideran como no atendidos.



TECOANAPA SE TRANSFORMA 2024 - 2027



0052

0175

legajo

Dependencia: Municipio de Tecoanapa, Gro.

Área: Presidencia Municipal

Oficio: MTG/DP/051/2025.

ASUNTO: Atención al oficio DAGF"C2"/099/2024 de la auditoría número 1135.

Ciudad de México, a 14 de enero de 2025.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
14 ENE 2025
Mosm
OFICIALÍA DE PARTES
SEDE AJISCO

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval
Director de Auditoría del Gasto Federalizado "C2"
Presenta

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
15 ENE 2025
[Signature]
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez, en atención a su oficio DAGF"C2"/099/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, mediante el cual da a conocer la cita a reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares derivado de la auditoría con número 1135 con título "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", adjunto al presente información y documentación con el propósito de que sea valorada a fin de atender los resultados con observación.

Sin más por el momento, quedo atento por cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
15 ENE 2025 10:50h
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO

[Signature]
Ing. Uriel Abundis Matildes
Subdirector de Obras Públicas

DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

Plaza Ignacio Zaragoza #8, Colonia Centro
Tecoanapa, Guerrero. C.P.39270



Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control interno
2. Transferencia de los recursos
3. Destino de los recursos
4. Integración de la información financiera
5. Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)
6. Obras y acciones sociales (Verificación física)
7. Transparencia en el ejercicio de los recursos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió del Gobierno del estado, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en la cuenta bancaria, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

7.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, ambas del Municipio de Tecoaapa, Guerrero.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 1, párrafo segundo, y 45, párrafo cuarto, 85, fracción II, párrafos primero y segundo, 107, fracción I, párrafo tercero
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 71 y 72
3. Ley de Coordinación Fiscal: artículos 33, apartado B, fracción II, incisos a), c), f) y g), y 48
4. Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículo 17
5. Código Fiscal de la Federación: artículo 32-D
6. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del estado de Guerrero número 266, artículo 65, párrafo primero; del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 3.1.3, fracciones VII y X; del Acuerdo por el que establecen las normas generales de Control Interno para la Administración Pública del estado de Guerrero, artículos 3, 4, 5 y 6; del Decreto por el que se emite el Marco Integrado de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículos 16, 17, 18, 19 y 20; de la Resolución de Miscelánea Fiscal para el 2023, Reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37; y de los contratos de obras públicas números MTG-DOP-FAISMUN-32-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-33-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-35-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-56-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-63-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-66-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-68-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-70-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-73-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-76-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-77-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-82-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-83-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-84-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-85-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-85-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-92-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-93-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-99-AD-2023, FAISMUN-101-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-102-AD-2023, MTG-DOP-FAISMUN-109-AD-2023 y MTG-DOP-FAISMUN-112-AD-2023, Declaraciones II.8 y II.9, y Cláusula Sexta, párrafo primero.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.